

### **INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO QUE QUIERA CURSAR ALGÚN PRÁCTICUM**

- 1 - Efectuar matrícula y pago del Seguro de Movilidad Nacional (salvo alumnado mayor de 28 años). Guardar copia de ambos ya que serán requeridos.
- 2 - **Registro** como alumnado en [www.coie.upm.es](http://www.coie.upm.es), tras hacer la matrícula (salvo que ya se haya efectuado ese registro por parte del alumnado con anterioridad)
- 3 - Participar en el proceso de asignación de prácticas por cada profesor coordinador de Prácticum (septiembre).
- 4 - Rellenar la hoja de Datos de adjudicación que facilitará cada coordinador.
- 5 - Entrar periódicamente a la plataforma [www.coie.upm.es](http://www.coie.upm.es) para comprobar si está creada la práctica que le corresponde al alumno (vendrá definida por el código de cada Prácticum \_ Nº de expediente académico del alumno) y **apuntarse** en la misma.

#### Códigos de cada Prácticum:

- Salud y calidad de Vida: Salud
- Entrenamiento Deportivo: Deportes
- Recreación Deportiva: Recre
- Gestión Deportiva: Gestión
- Docencia de la Educación Física: Doc

Una vez apuntado el alumno, la Secretaría de los Departamentos preseleccionará al alumno para esa práctica.

- 6 - **Aceptar la práctica** en [www.coie.upm.es](http://www.coie.upm.es) (esta opción sólo estará disponible si la entidad ha “seleccionado” al alumno).
- 7 - Pasar a firmar el convenio en el despacho de Secretaría de los Departamentos (Deberá traer consigo el día de la firma la fotocopia de la matrícula y del seguro de Movilidad Nacional).

**\*\* El alumnado sólo comenzará las prácticas una vez que el convenio se encuentre firmado por el Rectorado**  
(aproximadamente diez días después de que sea remitido desde la Facultad al Rectorado)

Todas las cuestiones relativas a aspectos académicos serán comunicadas de manera oportuna por los diferentes coordinadores y tutores académicos de cada Prácticum.